

**"COMTRANSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO
SISALIMA S.A"**

**Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe
INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE COMTRANSA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO SISALIMA S.A.,
COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2019.**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de actividades que como Gerente General lo he realizado durante el presente periodo.

Antecedentes: Como es de vuestro conocimiento que la Junta General de Accionistas me eligió como Gerente General, en la cual sus funciones están legalmente establecidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, cuya finalidad es de hacer cumplir con eficiencia las labores administrativas, económicas y sociales de la Institución, por lo tanto, el presente informe lo sustento de la siguiente manera:

- El 02 de Julio del año 2019 ante la Notaria Pública del cantón Yantzaza, se ha conformado el CONSORCIO EMPRESAS UNIDAS C.E.U.T. TRANSPORTE, el mismo que formamos parte con el objetivo de buscar trabajo para nuestros asociados.
 - Con fecha 02 de Agosto del año 2019, ante la Notaria Pública del cantón Yantzaza se procede a realizar el aumento de capital por el valor de 80.000 (ochenta mil) acciones de un valor nominal de \$1,00 (un dólar) cada una, las mismas que posteriormente se legalizan las acciones ante la Superintendencia de Compañías, la misma que ayuda para que la Compañía sea solvente.
 - El 07 de Agosto del 2019, ante la Notaría Primera del cantón Yantzaza se procede a celebrar el poder especial en favor del Sr. WENG HE SHENG titular de las 80.000 (ochenta mil) acciones con la finalidad que en representación de la Compañía, pueda comparecer ante cualquier Oficina del Banco Pichincha y obtenga la apertura y administre una cuenta corriente o de ahorros, además de buscar oportunidades de trabajo.
 - Con fecha 14 de Agosto del año 2019, ante la Notaría Sexagésima Cuarta del cantón Quito, se firma con el CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO en acuerdo de compromiso denominado CONSORCIO CEETRANS, con el objetivo de participar en la licitación para el transporte de cobre de la COMPAÑÍA ECUACORRIENTE S.A.
 - En la fecha 20 de Agosto del 2019, firmamos el acta constitutiva para formar la Compañía Provincial CEUT ZCH, también se realizó los trámites ante la Agencia Nacional de Tránsito en Zamora para el informe de constitución.
 - El 02 de Octubre del año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve que se ocupe el dinero del aumento de capital para la compra de una volqueta, y autorizan al Sr. Gerente General hacer las respectivas gestiones para dicha adquisición.
-

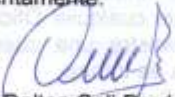
"COMTRANSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO SISALIMA S.A"

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

- Con fecha 07 de Noviembre del año 2019, se hizo los respectivos trámites y fuimos aprobados por la Empresa LOGICA para obtener la CALIFICACIÓN DE SER PROVEEDORES DE LUNDINGOLD.
- En conjunto con el Sr. Presidente, el Directorio y la Lic. Carmita Chamba, se preparó la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, Organismo de tránsito, IESS y SRI.
- Se ha pagado las patentes Municipales y el Activo total ante el Municipio.
- Conjuntamente con el Directorio, dirigimos el proceso para la calificación de los vehículos, de aquellos nuevos Accionistas interesados.
- Debo manifestar que en el transcurso del presente año se ha realizado transferencias de acciones.
- Se extendió los puntos de emisión con la finalidad de agilizar la facturación de aquellos compañeros que trabajan en lugares distantes a Yantzaza, para desempeñar con su trabajo oportunamente y por requerimiento de los mismos.
- Se coordinó con la Lic. Carmita Chamba, Contadora de la Compañía con todo lo relacionado al asunto contable, el mismo que hasta la presente fecha estamos al día con nuestras obligaciones requeridas, ante el SRI, IESS y Ministerio de Relaciones Laborables.
- La presente administración se la ha llevado a cabo con responsabilidad y cumpliendo con todas las normas establecidas en el Estatuto, ley de Compañía y Reglamento Interno, y más leyes que gobiernan la vida Administrativa de nuestra Empresa.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Presidente, Comisario, Miembros del Directorio y Accionistas en general que son su colaboración oportuna permitieron administrar en forma eficiente nuestra Compañía.

Atentamente,


Dr. Dalton Celi Rardo.
GERENTE GENERAL.

